

LA EDUCACIÓN Y LA REFORMA DE LA SOCIEDAD

Susana Liso

Missouri Southern State University, EE.UU.

Para llegar a comprender mejor la España del siglo XIX es preciso analizar los diferentes posicionamientos ideológicos ante la cuestión de la educación e instrucción pública. Los sectores más avanzados de esta sociedad verán en la enseñanza y en su reforma, uno de los pilares sobre los que construir, implantar y consolidar un nuevo Estado que permita la modernización de una nación atrapada en su pasado e incapaz de alcanzar el futuro. Este nuevo Estado es el estado liberal con su consiguiente orden social y “la defensa de todo aquello que facilite el paso a las mejoras [...] cuyo principal objetivo es la moralidad y el bienestar de los pueblos” y, en definitiva, al “verdadero progreso” (Llofriu 229).

La preocupación y el interés ya se detectan desde muy temprano en diversos ámbitos; bien sea el literario (*El señorito malcriado*), el político (La Ley Moyano) o el de la instrucción (La institución libre de enseñanza); la educación se convierte en el campo donde se librarán muchas de las batallas ideológicas del momento. Cuestiones tales como quiénes deben educarse, qué principios y conocimientos enseñar, y quiénes deben estar a cargo de la labor docente serán objeto de nuestro interés.

Estamos el año 1866 y nos hallamos en Madrid. Es una época de relativa paz¹. Ese año Vicente Barrantes publica *Baladas españolas*, José Zorrilla regresa a España después de años de estancia en México, nace Ramón María del Valle-Inclán en Villanueva de Arosa, el gobierno manda cerrar las cátedras del Ateneo de Madrid. Pero es también en 1866 cuando ve la luz en la capital del reino *El Álbum de las familias. Revista semanal de literatura, ciencias artes e industrias*. (1865-1866), subtítulo *Lectura moral e instructiva*. Aquí se publican los doce artículos objeto de nuestro estudio, los cuales ven la luz entre el 25 de abril y el 25 de diciembre. Todos estos escritos aparecen firmados por D. Eleuterio Llofriu y Sagrega (1835-1880), director además de dicha revista². En estos breves textos³, que representan la línea editorial de la publicación, se abordan cuestiones que están vinculadas con la problemática educativa. Lo que nos ha llevado a elegir estos breves textos no solo es la denuncia del lamentable estado de la educación en España, sino que estas denuncias y sus soluciones parecen coincidir plenamente con lo propuesto en el discurso renovador del Gran Oriente Español. Igual que en muchos otros países, la masonería en España se convertirá en uno de los mayores defensores de la implantación a nivel nacional de toda una serie de ideas y principios que permitan la consolidación del estado liberal. No es nuestro interés hablar aquí de la historia de la masonería en España ni de sus miembros; lo que se busca en este espacio es establecer un análisis sincrónico de las cuestiones abordadas en los artículos y sus conexiones con el ideario masón⁴. En nuestro estudio partimos de dos supuestos: el primero de ellos es que las logias francmasonas de los siglos XVIII y XIX europeas y trasatlánticas fueron mayoritariamente un centro de cultivo y propagación social de ideales

¹ Atrás ha quedado la segunda Guerra Carlista y aún falta bastante para que comience la tercera, y entre tanto, se suceden numerosos intentos de levantamientos militares de carácter liberal que culminarán con el estallido de La Gloriosa en 1868.

² Esta revista se publica en Madrid en la Academia Tipográfica de Señoritas, dirigida por Dña. Javiera Morales y Barona, esposa don Eleuterio Llofriu y Sagrega.

³ La publicación tiene la mitad del tamaño de una sábana y cada página, a dos columnas.

⁴ Si bien es verdad que la masonería española ejerció una gran influencia política, social y educativa en la España, conviene recordar también que será a partir de 1868, con el estilo de La Gloriosa y el fin del reinado isabelino, cuando su protagonismo sea indiscutible.

y valores ilustrados; segundo, que estos ideales habían encontrado su origen en la filosofía idealista y donde Kant es uno de sus máximos representantes.

Volviendo a nuestra revista, conviene recordar que los lectores de esta publicación y otras del mismo estilo formarían parte de esa minoría de españoles, capaces de leer⁵, quienes, como señala Valls, gozaban de cierto poder adquisitivo y que, en su mayoría pertenecían a una burguesía localizada mayoritariamente en ciudades y que se identificaban con principios liberales. Este tipo de publicaciones iban dirigidas a la familia y tendían al perfeccionamiento moral e intelectual de sus miembros. Tal como ya apunta Llofriú, la “buena prensa” es únicamente aquella que contribuye “al estímulo de los que miran por el bien de los desgraciados, y de los que sacrifican sus intereses, si es preciso, en beneficio del interés general [...] y entra de lleno en el examen de esos puntos gravísimos que tanta influencia pueden ejercer en la sociedad” (Llofriú 237). Cualquier cosa, por pequeña que resulte, puede servir para que el hombre rechace el “inmoral axioma [...] de que el fin justifica los medios”, y se transforme en un ser consciente de que “el bien solo por el bien puede hacerse” (Villegas Sanz 542)⁶. Solo potenciando lo bueno⁷, se conseguirá “la dignificación de todos los pueblos por los eternos principios de la moral universal de la Filantropía y la Fraternidad” (Villegas Sanz 542)⁸ y que en *El Álbum* se define como “la fraternidad y la unión” de los “hermanos los hijos de la península” (Llofriú 301).

Es por ello por lo que la educación, tanto formal como informal, se convierte en el pilar sobre el que descansa el discurso legitimador de ciertos cambios mediante la producción de textos y su internalización por parte sus los lectores. Según John Guillory “it is not only a question of *what* we read but *who* reads and *who* writes, and in *what* social circumstances; it is also a question of what kind (or genres) of texts are written, and for what audiences” (238). De ahí que el fin último de la revista (en general) y los textos considerados (en particular) sea el “completar el gran edificio de la civilización” (Llofriú 229), “la construcción de ese edificio de la pública prosperidad” (Llofriú 237) y “la construcción del grandioso edificio de la regeneración social” (Llofriú 270) donde “el bien, la verdad y la justicia tengan un asiento seguro” y cuyo “espíritu humanista inspir[e] empresas de consecuencias inapreciables” (Llofriú 238). De ahí la gran fe que la masonería tiene en que la refundación de la educación puede traer cambios que nunca deben imponerse por la fuerza⁹. Llofriú y Sagrega lo explica en los siguientes términos:

Los ilusos revolucionarios que buscan en los trastornos sociales un medio para el progreso y esperan el día en que la fuerza decida lo que la razón no ha podido llevar a feliz término; esos hombres que quieren el *orden* a través de las luchas encarnizadas que paralizan el comercio, alteran la tranquilidad pública [...] esos hombres no merecen la significación de revolucionarios; lo que ellos alcancen es el retroceso, el derramamiento de sangre, el llanto y la desolación [...] (254)

Se reniega de la política a la que se califica de “cenagoso terreno” donde “se esterilizan los gérmenes de lo mucho bueno” (Llofriú 350), de todo lo que pueda contribuir a la mejora de la sociedad y sus costumbres. Se huye “de las encarnizadas luchas de la política y, se aboga, como se apunta en el Prospecto de *El Álbum*, “a servir de agradable y útil entretenimiento para las familias” mediante “la ilustración basada en una educación sólida y provechosa” (Llofriú 317). Y así permitir el establecimiento de un “orden social” que favorezca “la defensa de todo aquello que facilite el paso a las mejoras [...] cuyo principal objetivo es la moralidad y el bienestar de los pueblos”, al que se califica de “verdadero progreso” (Llofriú 229). Los padres de familia se convierten en pieza clave al

⁵ Según apunta Jean-F. Botrel, en la España de 1860, el 80% de la población es analfabeta. Diecisiete años más tarde la cifra de alfabetización ya ha alcanzado el 25%, cifra esta que oscilará según regiones y/o provincias, y entre hombres y mujeres, siendo estas últimas donde la alfabetización es más alta.

⁶ La cita está tomada del *Boletín Oficial del Gran Oriente Nacional de España*, año I, 15 de agosto de 1887, en donde se reproduce el discurso que diera José del Castillo.

⁷ Sin olvidar que es un concepto discutido y discutible, dependiendo del momento y del lugar.

⁸ Esto es lo que se apunta en el reglamento de la logia capitular *Comuneros de Castilla*.

⁹ El discurso masónico aún no se ha radicalizado como en la década de los setenta y posteriores. Pero también se critica a todos aquellos que sueñan con volver a imponer el pasado.

hacer llegar “lectura moral y amena para sus hijos [...] que armoniza lo útil con lo ameno [...] [con] artículos de gran trascendencia para la educación, estudios de costumbres, historia, literatura, ciencias y artes” (Prospecto).

Llegado este momento conviene recordar aquí que, dentro de universo francmasónico, la educación se percibe en tres niveles. El primero y más básico, corresponde al del aprendiz y es aquí donde el individuo, movido por la curiosidad, comienza la exploración y conocimiento del mundo. En el segundo, el individuo ya está formado se lanza a la transmisión e intercambio de conocimientos con los hermanos (de la familia masónica). En el tercero y último, se produce una apertura al exterior, a la de sociedad, buscando siempre su mejora allí donde sea precisa.

Es precisamente aquí donde se sitúan proyectos filantrópicos caracterizados por “el amor a sus semejantes, el deseo del bienestar público” (Llofriú 237). Tal es el caso del llevado a cabo por la Sra. Hernández de Heredia al costear “la construcción de un lavadero público” que benefició a “las pobres mujeres que se ven expuestas a la inclemencia de las estaciones por las condiciones con que se someten a un trabajo de suyo penoso y difícil” (Llofriú 287), o por el Sr. Ramón Neira Montenegro, diputado a Cortes por Lugo, “rico propietario de aquella capital, amante de los adelantos del país, y sobre todo en beneficio de la moral y de las costumbres por medio de la educación, ha cedido gratuitamente, y por plazo ilimitado, el magnífico edificio sito en el Barrio del Puente de la Ciudad de Lugo, destinado al citado colegio” (Llofriú 270).

No obstante, para que tales acciones no sean casos aislados, es preciso fomentar la educación y la instrucción de la gente. La educación parece estar relacionada más con la moralidad y la idea de “decencia”, “orden y las buenas costumbres” (Llofriú 246)¹⁰. La educación moral “se encaminará a formar la conciencia de los deberes que ella nos impone; la inteligencia se dirigirá a promover el desarrollo gradual del entendimiento, enseñando los conocimientos necesarios útiles y recreativos” (Llofriú 270)¹¹. A la educación se la asocia con “la libertad de pensamiento”, pero siempre que esta permita que los hombres sientan en su alma “el deseo del bien”, “la virtud moral” de la Masonería, y que responde, como apunta Ureña, al principio krausiano, de que “quien no *conozca* su ideal, tampoco *vivirá* conforme a él”. Se insiste que “la moral pública” es un termómetro para medir el estado de salud de “los pueblos”. Solo a través de ella se podrá erradicar algunos de los peores males que afectan a la sociedad como la criminalidad.

Llegado a este punto cabe preguntarse por el papel que la Iglesia desempeña en todo este proceso. Conviene recordar aquí dos datos: el primero, la estrecha relación de ciertas órdenes religiosas con la enseñanza (en todos sus niveles); y segundo, el profundo anticlericalismo del que hace gala la Masonería en años posteriores.

De lo que aquí se habla es de Religión (con mayúsculas), base sobre la que se sustenta “la educación moral” (Llofriú 270). La persona está obligada a “obedecer la ley moral [...] [que c]onsiste ésta en ser buenos, modestos y honrados” (Caturelli 12), punto este en el que coincide plenamente con la cosmovisión masónica.

A la Iglesia católica ni se la critica ni se la alaba, simplemente se la ignora, convirtiéndose así en la gran ausente. De mencionarse miembros pertenecientes a la misma, responden a su labor renovadora como “el Sr. D. Cesáreo González Llanos, persona notabilísima y eminente orador sagrado [...] director de un colegio agregado al Instituto Provincial de Lugo bajo la advocación de la *Purísima Concepción*” (Llofriú 269)¹², o por haber “contribuido a la realización de tan benéfico y humanitario

¹⁰ El término estaría relacionado con las *mores* del latín e inglés y que correspondería a los hábitos y normas sociales; y por extensión los vicios y tabúes en una sociedad.

¹¹ A este respecto habla de dos facetas en el individuo, la faceta intelectual y la faceta moral.

¹² Los institutos solían ser centro educativo de carácter laico, fuera del control de las órdenes religiosas. Si bien el nombre del colegio responde a un ideario que se identifica con la Iglesia católica, no se especifica qué tipo de profesorado imparte clases en este centro ubicado en un edificio cuyo propietario antes mencionado ha cedido gratuitamente el uso de las instalaciones.

pensamiento”¹³ al favorecer la aparición de *El Álbum*. Fuera de esto parece que se vive en un mundo con una clara desvinculación eclesial¹⁴, pero regido por la virtud moral y donde la madre desempeña un papel central.

En lo que a la instrucción¹⁵ respecta, Llofriu la identifica con conocimientos de carácter práctico que facilitan la incorporación del individuo al mundo laboral: “instrucción y trabajo; tal ha sido la enseñanza que hemos levantado para contribuir al progreso” (269). A renglón seguido menciona la necesidad de establecer centros educativos (de primera y segunda enseñanza) –dejando a un lado los estudios universitarios-- a los que se define de una muy masónica manera como “templos” y “en donde ha de crecer el principio de bienestar, árbol de benéfica sombra a la que han de acogerse todas las instituciones que constituyen la felicidad de los pueblos” (270). Los niños, a los que este mismo autor califica de “la esperanza más bella de la nación” (269) deben recibir una instrucción “sólida y provechosa” mediante el desarrollo “simultáneo y progresivo [...] en sus cuatro condiciones principales”: la moral, la intelectual, la física y la civil o urbana.

La educación moral [que] abraza la Religión y se encaminara a formar la conciencia de los deberes que ella nos impone; la intelectual se dirigirá a promover el desarrollo gradual del entendimiento, enseñando los conocimientos necesario-útiles y recreativos. Favorecer en su desarrollo el talento o sea la capacidad más pronunciada de cada joven y ayudar en su desenvolvimiento a la menos pronunciada [...] La física tendrá como objeto el desenvolvimiento de las facultades físicas procurando por medio de ejercicios bien calculados la robustez y la agilidad de los alumnos para lo cual se dispondrá oportunamente un Circo gimnástico.

El objetivo de la educación civil o urbana no se limitará únicamente a la limpieza y cultura exterior sin afectación [y] sin estudio; se procurará también que desde su menor edad se acostumbres a presentarse en público con cierta soltura en buen tono, pero modesta y comedida, cual cumple a todo joven bien educado (Llofriu 270).

Además, en el artículo “La verdadera revolución” del 27 de julio, se habla de la urgente necesidad de una enseñanza obligatoria y gratuita, sin olvidar la creación de más escuelas y la mejora de la calidad del profesorado gracias a una formación sólida, no más “maestro Ciruela que no sabía escribir y puso escuela”). Se habla de que las escuelas (como ocurriera con los institutos) pasen a depender de los gobiernos provinciales y no municipales como sucedía en este momento. Se aboga por la creación de un cuerpo de inspectores para así garantizar la calidad de la formación. Y, por último, que insiste en la prohibición de cualquier tipo de castigos físico en las aulas.

Solo a través de este arduo y costoso proceso se podrá crear el “hombre pensador” (Llofriu 318) –y yo me atrevería a calificar de “librepensador”– que tanto se asemeja al ideal de la Masonería sobre el que descansa la sociedad en un estado liberal.

Sin embargo, la reforma va más allá mediante la creación de un sistema de “enseñanza no oficial” y que tenga en las bibliotecas populares/públicas una de sus manifestaciones más importantes. Su presencia ayudaría a suplir esos vacíos que “por desgracias se observan en España”, convirtiéndolas en “medios de propagar la instrucción: alicientes para que se habitúen a la lectura de los libros útiles y recreativos” (Llofriu 293). De este modo, todos aquellos que pueden leer y no lo hacen por falta de recursos, puedan enriquecerse con “las obras más notables en todos los ramos del saber humano” (Llofriu 293), todas “las familias que no tengan recursos suficientes para adquirir libros con que entretener las horas de ocio” puedan llevárselos “a las casas por una corta retribución mensual” (Llofriu 293).

¹³ Entre ellos se encuentra Sor Patrocinio, obispos, capellanes, frailes y curas además de aristócratas, políticos, y otros sectores de la sociedad.

¹⁴ “Educar mejores madres y esposas de ciudadanos [...] La beata era un nefasto contrapunto para el libre pensador” citado por Lacalzada de Mateo, p. 121.

¹⁵ En esta época existe se habla de la Instrucción Pública, como la Ley de Instrucción Pública de Moyano del año 1587.

Llega este momento, la pregunta que surge es quién debe recibir instrucción. Además de los pertenecientes a las clases más privilegiadas como es de suponer, Llofriu también habla del acceso a la instrucción de

clases enteras para los cuales es preciso toda protección a fin de evitar los males que trae consigo esa miseria oculta, esa miseria que no puede presentarse a la luz del sol: que pasan sus dolores en el seno de la familia, sin poder pedir limosna, buscando el trabajo por todos los medios, y tal vez no encontrándolo (237).

Instrucción, trabajo, prosperidad, movilidad social son piezas claves a la hora de alcanzar la felicidad sobre la que se sustenta la sociedad en un estado liberal.

Pero el proceso no se para allí, sino que se hace hincapié en la necesidad de educar al miembro más importante de la familia, la mujer. “Instruid a la mujer en lo que es necesario que sepa y habréis contribuido a completar el gran edificio de la civilización” (Llofriu 230). La mujer parece haber comenzado el camino de la “perfectibilidad” que le permite elevarse “desde el instinto y la pasión hacia la soberanía de la Razón, favoreciendo así la autonomía moral y ampliando el radio de su libertad” (Lacalzada de Mateo 117). Se la describe “como árbol plantado para que dé sombra a una casa (construcción, símbolo masónico) y la proteja con sus hojas en la primavera contra los rayos del sol (símbolo masónico), como la estrella (símbolo masónico) que guiaba en los primeros tiempos al navegante, así tiene su mundo en la familia” (Llofriu 229); a renglón seguido también se afirma que es necesario que “la mujer rompa el velo de la ignorancia en todo aquello que debe saber” y así evitar “muchos trastornos sociales [...] si la mujer hubiese influido en la educación de los hijos [...] Formad el corazón y la inteligencia de la mujer para que no nazca el mal de donde debe brotar el bien” (Llofriu 230).

En resumidas cuentas, el futuro de cualquier sociedad o grupo, tal como apunta la Masonería, está en palabras de Álvarez Lázaro en la “formación interna de sus miembros, puesto que de ésta depende en gran medida, la propia identidad y subsistencia institucional” (9). Con la educación e instrucción cada uno sabe “cumplir en la tierra su noble misión, alentando a los que necesitan la bienhechora mano en el áspero camino de la vida” (Llofriu 237). Si ambas están ausentes, no cabe mejora, no hay salida, no hay futuro. Es precisamente el momento en que la violencia y el caos controlan la sociedad.

Según lo dicho hasta este momento, los textos aquí estudiados de *El Álbum de las familias* están en clara sintonía con los ideales masónicos y su deseo por consolidar el estado liberal en 1866. Mediante la educación e instrucción se conseguirá lo que Juan Donoso Cortés llamará “soberanía de la inteligencia”, gracias a la cual sectores de la población que tradicionalmente habían estado relegados al silencio puedan participar en la vida política del país. Se mantiene el sufragio censitario, pero ampliado sus límites. Aún queda mucho camino que andar para alcanzar el sufragio universal (y al voto femenino).

Bibliografía

ÁLVAREZ LÁZARO, Pedro F. (1990): “Masonería y educación”, en *Historia de la educación: revista interuniversitaria*, N.º 9, pp. 7-12.

BOTREL, Jean-F. (1988): “L’aptitude à communiquer: Alphabétisation et scolarisation en Espagne de 1860 à 1920”, en *De l’alphabétisation aux circuits du libre en Espagne, XVI-XIXe siècle*. Paris: CRNS, pp. 105-159.

CATURELLI, Alberto (1987): *La Iglesia Católica y la Masonería. Doctrina y documentos*. Buenos Aires: Editorial Nuevo Orden.

GARCÍA ARRANZ, José Julio (2013): “Simbología masónica o los emblemas del autoconocimiento”, en Ana Martínez Pereira, Inmaculada Osuna, Víctor Infantes (eds.), *Palabras, símbolos, emblemas: las estructuras gráficas de la representación*. Madrid: Turpin Editores, pp. 59-94.

GUILLORY, John (1995): “Canon”, en Frank Lentricchia and Thomas Mc Laughlin (ed.), *Critical Terms of Literary Studies*. Chicago: University of Chicago Press, pp. 233-249.

LACALZADA DE MATEO, María José (2003): “La mitad femenina ‘para’ la masonería y ‘en’ masonería (1868-1936). Balance y perspectivas”, en *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*, N.º 23, pp. 117-139.

LLOFRIU Y SAGREGA, Eleuterio (1866): “Bibliotecas populares”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXXVIII, pp. 292-293.

— (1866): “Instrucción y trabajo”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXXI, pp. 237-238.

— (1866): “Introducción”, en *El Álbum de las familias*, N.º XLIX, pp. 1-2.

— (1866): “La moralidad”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXXII, pp. 245-246.

— (1866): “Proyectos útiles”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXXVII, pp. 285-287.

— (1866): “Proyectos útiles. Colegio tipográfico de señoritas de la Habana”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXXIX y XL, pp. 301-302.

— (1866): “La verdadera revolución”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXX, pp. 229-230.

— (1866): “La verdadera revolución”, en *El Álbum de las familias*, N.º XXXV, pp. 269-270.

— (1866): “La verdadera revolución”, en *El Álbum de las familias*, N.º XLI y XLII, pp. 317-319.

— (1866): “La verdadera revolución”, en *El Álbum de las familias*, N.º XLV y XLVI, pp. 349-350.

UREÑA, Enrique M. (1987): “Masonería y pensamiento: Krause”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, vol. II, pp. 589-606.

VALLS, Joseph F. (1988): *Prensa y burguesía en el XIX español*. Barcelona: Anthropos.

VILLEGAS SANZ, María José (1987): “Aproximación a la ideología de los talleres masónicos madrileños del siglo XIX”, en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.), *La masonería en la España del siglo XIX*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, vol. II, pp. 541-552.